 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
No. DEL PROCESO	155 DE 2026
OBJETO CONTRACTUAL	Arrendamiento de un espacio físico para el funcionamiento de una cafetería ubicada en el sector de “La María” módulo G de la sede central de la Universidad del Tolima.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto MINIMO oficial para la contratación corresponde a la suma de un canon mensual de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$757.372). Para un valor total de SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS \$7.573.720.

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación


Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	07 de mayo del 2026 13:26 pm
2	LEONOR VARGAS GUARNIZO	07 de mayo del 2026 13:57 pm

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No. 155 de 2026, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas de acuerdo a cada uno de los grupos publicados, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS				
No.	REQUISITO	OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	CUMPLE	N/A
		LEONOR VARGAS GUARNIZO	CUMPLE	N/A
2		RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	N/A	N/A

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	LEONOR VARGAS GUARNIZO	N/A	N/A
3	CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	CUMPLE	N/A
		LEONOR VARGAS GUARNIZO	CUMPLE	N/A
4	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	CUMPLE	N/A
		LEONOR VARGAS GUARNIZO	CUMPLE	N/A
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	CUMPLE	N/A
		LEONOR VARGAS GUARNIZO	CUMPLE	N/A
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	CUMPLE	N/A
		LEONOR VARGAS GUARNIZO	CUMPLE	N/A
7	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	VERIFICADO	N/A
		LEONOR VARGAS GUARNIZO	VERIFICADO	N/A
8	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	VERIFICADO	N/A
		LEONOR VARGAS GUARNIZO	VERIFICADO	N/A
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	VERIFICADO	N/A
		LEONOR VARGAS GUARNIZO	VERIFICADO	N/A
10	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	CUMPLE	N/A
		LEONOR VARGAS GUARNIZO	CUMPLE	N/A

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP	PROPONENTE	ESTADO
1	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	HABILITADO
2	LEONOR VARGAS GUARNIZO	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 11 días del mes de mayo del 2026.

Valentina Oyuela Hernández

VALENTINA OYUELA HERNÁNDEZ
Contratista OJC



BRITH PAOLA RODRIGUEZ B
Profesional Universitario OJC

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 155
OBJETO CONTRACTUAL	Arrendamiento de un espacio físico para el funcionamiento de una cafetería ubicada en el sector de "La María" módulo G de la sede central de la Universidad del Tolima.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto MINIMO oficial para la contratación corresponde a la suma de un canon mensual de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$757.372). Para un valor total de SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS \$7.573.720

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación.

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	07 de mayo del 2026, a las 13:26 pm
2	LEONOR VARGAS GUARNIZO	07 de mayo del 2026, a las 13:57 pm

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 155 de 2026, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:

OPCIÓN 1

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTA ECONÓMICA	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	CUMPLE	
		LEONOR VARGAS GUARNIZO	CUMPLE	

OPCIÓN 2

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EXPERIENCIA	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	CUMPLE	
		LEONOR VARGAS GUARNIZO	NO CUMPLE	Una vez revisada la experiencia aportada por la proponente, se evidenció que la misma corresponde a contratos relacionados con el suministro de alimentos, actividad que difiere de

			<p>la naturaleza jurídica y contractual del objeto del presente proceso, el cual corresponde al arrendamiento de una caseta destinada al funcionamiento de una cafetería.</p> <p>En este sentido, es importante señalar que el contrato de suministro y el contrato de arrendamiento constituyen figuras contractuales diferentes dentro del ordenamiento jurídico colombiano. Mientras el suministro tiene por finalidad la provisión periódica o continua de bienes o servicios, el arrendamiento se refiere al goce o uso de un bien a cambio de una contraprestación económica.</p> <p>Por lo anterior, la experiencia aportada no guarda relación directa con las actividades, obligaciones y condiciones propias del objeto contractual requerido en la presente invitación, razón por la cual no es posible validarla como experiencia habilitante dentro del proceso.</p>
--	--	--	---

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)

PROP	PROPONENTE	ESTADO
1	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	HABILITADA
2	LEONOR VARGAS GUARNIZO	HABILITADA

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación, así:

CRITERIO DE PONDERACIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	600
	LEONOR VARGAS GUARNIZO	500
EXPERIENCIA	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA	100
	LEONOR VARGAS GUARNIZO	0

RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA O DECLARATORIA DESIERTA

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de seiscientos (600) puntos, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación, el comité evaluador sugiere al comité de contratación, celebrar contrato con el siguiente proponente:

PROPONENTE:	RAFAEL CAMILO ERNESTO MOYA
C.C	1.110.475.238
NIT (SI APLICA)	
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO (SI APLICA EL IVA)	Ochocientos mil pesos moneda corriente (\$ 800.00,00)
VALOR A CONTRATAR	Ocho millones de pesos moneda corriente (\$ 8.000.000,00)
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 13 días del mes de mayo del 2026.

Laura Manrique

NOMBRE: Laura Victoria Manrique Herrán
CARGO: Profesional Universitario